MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

TRIBUNAL CALIFICADOR
CUERPO NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES
-ACCESO LIBRE-
(Orden PJC/94/2024, de 31 de enero)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN EL CUERPO NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES, CONVOCADO POR ORDEN PJC/94/2024, DE 31 DE ENERO.

En Madrid, a 10 de diciembre de 2024, reunidos los componentes del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, adoptan el siguiente **Acuerdo**:

PRIMERO:

Una vez realizado el tercer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, y según lo dispuesto en la base 7.2 de la Orden PJC/94/2024, de 31 de enero, por la que se convocó este proceso selectivo, se hacen públicas las relaciones de aspirantes de cada ámbito territorial, por orden alfabético, que han alcanzado el mínimo establecido en el punto 2 del Anexo I (IA fase de oposición) de dicha Orden de convocatoria para superar el tercer ejercicio de la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida, y que se contienen en el anexo I del presente Acuerdo.

SEGUNDO:

Una vez finalizados todos los ejercicios, se hacen públicas en el Anexo II las relaciones de opositores que han superado la fase de oposición, con indicación de la nota obtenida en cada ejercicio y la puntuación total, en cada ámbito territorial, según el punto 3 del Anexo I (IA fase de oposición).

TERCERO:

las personas opositoras que concurran por alguno de los ámbitos territoriales correspondientes a Comunidades Autónomas con lengua oficial y que así lo hubieran hecho constar en su solicitud de participación, podrán aportar las certificaciones acreditativas de los conocimientos correspondientes, en el plazo de 5 días hábiles, al siguiente correo electrónico:

tribunal.forensesPJC94-2024@mjusticia.es

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Jose María Montero Juanes

Firmado por MONTERO JUANES JOSE MARIA - ***7497** el día 10/12/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios